

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DEFINITIVA**  
**DE CONTRATO 020-2019 – PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**

**COMPARECIENTES**

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días del mes de febrero de 2021

**COMPARECIENTES.** - Se presentan a suscribir el Acta de Entrega Recepción Definitiva, el Lcdo. Edwin Cadena Bermúdez – Subgerente de Mercadeo como Administrador del contrato Nro. **020-2019**, correspondiente al **PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**, el Ing. Héctor Fantoni Zurita, como Técnico no interviniente, ambos en representación de la Corporación Financiera Nacional B.P., y por otra parte, el Ing. Giancarlo Moggia Cucalón – Representante Legal, como contratista; quienes acuerdan suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante memorando CFN-B.P.-GEMC-2019-0104-M del 15 de julio de 2019, la Econ. Jennifer Fernández – Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicita a la Gerencia Administrativa se gestione el inicio del proceso para realizar la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**
- 1.2. Con fecha 23 de julio de 2019, mediante memorando CFN-B.P.-SCOP-2019-0356-M se solicita la emisión de Certificación Presupuestaria por el valor de \$1'719,957.72 más IVA.
- 1.3. El 24 de julio de 2019 se emite la certificación de fondos 2019-GPCR2-00269 firmada por el Mgs. Francisco López Mendieta., Gerencia de Presupuesto y Control con un compromiso de \$750,963.38 incluido IVA para el 2019 y con un compromiso futuro para el 2020 por \$1,175,389.26 incluido IVA con la partida 45031502.
- 1.4. Con fecha 25 de Julio de 2019, la Ing. Grace Rodríguez, Gerente Administrativo, aprueba los pliegos y autoriza el inicio del proceso mediante Resolución CFN-B.P.-GEAD-2019-0090-R.
- 1.5. Mediante Resolución CFN-B.P.-GEAD-2019-0109-R con fecha 19 de agosto de 2019, la Ing. Grace Rodríguez, Gerente Administrativo, adjudica el proceso a la empresa **PARADAIS S.A.** con número de RUC 0992657677001.
- 1.6. Con fecha 21 de agosto de 2019, la Corporación Financiera Nacional B.P y la empresa **PARADAIS S.A.** con número de RUC: 0992657677001 celebraron el contrato del **“EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.” RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019**, cuyo precio se estipuló en USD \$1,714,800.00 (Un millón setecientos catorce mil



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, con un plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del contrato.

- 1.7. Mediante memorando CFN-B.P.-GEAD-2019-0717-M del 21 de agosto de 2019, se designa al Lcdo. Edwin Cadena Bermúdez – Subgerente de Mercadeo como Administrador del contrato en mención.
- 1.8. Mediante memorando CFN-B.P.-GEMC-2019-0160-M del 16 de diciembre de 2019, la Econ. Jennifer Fernández – Gerente de Mercadeo y Comunicación solicitó al Mgs. Francisco López – Gerente de Presupuesto y Control actualizar la certificación No. 2019-GPCR2-00269.
- 1.9. El 16 de diciembre de 2019 se emitió la certificación de fondos 2019-GPCR2-00766 firmada por el Mgs. Francisco López Mendieta., Gerencia de Presupuesto y Control con un compromiso de \$527,910.19 incluido IVA para el 2019 y con un compromiso futuro para el 2020 por \$902,475.31 incluido IVA con la partida 45031502.
- 1.10. Mediante memorando CFN-B.P.-GEMC-2020-0006-M del 14 de enero de 2020, la Econ. Jennifer Fernández – Gerente de Mercadeo y Comunicación solicitó al Econ. Ricardo Troya – Gerente de Presupuesto y Control actualizar la certificación No. 2019-GPCR2-00766.
- 1.11. El 20 de enero de 2020 se emitió la certificación de fondos 2020-GPCR2-00073 firmada por el Econ. Ricardo Troya, Gerencia de Presupuesto y Control con un compromiso para el 2020 por \$902,475.31 incluido IVA con la partida 45031502.
- 1.12. Con fecha del 21 de enero de 2020, se suscribió el informe No. 7, correspondiente a la campaña “Tutoriales” del periodo del 6 al 17 de enero de 2020.
- 1.13. Con fecha del 18 de febrero de 2020, se suscribió el informe No. 8, correspondiente a la campaña “Subastas 2020” del periodo del 20 de enero al 12 de febrero de 2020.
- 1.14. Con fecha del 18 de febrero de 2020, se suscribió el informe No. 1 de modificación al contrato **020-2019 – PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**
- 1.15. Con fecha del 20 de marzo de 2020, se suscribió el informe No. 9, correspondiente a la campaña “Refresh Institucional” del periodo del 19 de febrero al 19 de marzo de 2020.
- 1.16. Con fecha del 16 de abril de 2020, se suscribió el informe No. 10, correspondiente a la campaña “Soluciones CFN” del periodo del 31 de marzo al 8 de abril de 2020.
- 1.17. Con fecha del 29 de abril de 2020, se suscribió el informe No. 2 de modificación al contrato **020-2019 – PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**
- 1.18. Con fecha del 20 de mayo de 2020, se suscribió el informe No. 11, correspondiente a la campaña “Diferimiento Pymes” del periodo del 4 al 18 de mayo de 2020.
- 1.19. Con fecha del 29 de mayo de 2020, se suscribió el informe No. 3 de modificación al contrato **020-2019 – PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**

- 1.20. Con fecha del 17 de junio de 2020, se suscribió el informe No. 12, correspondiente a la campaña “Diferimiento Pymes – pauta de radios” del periodo del 11 al 31 de mayo de 2020.
- 1.21. Con fecha del 22 de junio de 2020, se suscribió el informe No. 13, correspondiente a la campaña “Resultados Pyme Exprés” del periodo del 11 al 18 de junio de 2020.
- 1.22. Mediante oficio del 1 de julio de 2020, el Lcdo. Edwin Cadena Bermúdez – Administrador de contrato comunicó a Giancarlo Moggia Cucalon – Representante Legal de Paradais S.A. la necesidad de realizar un contrato complementario por ampliación de plazo.
- 1.23. Mediante oficio del 8 de julio de 2020, Giancarlo Moggia Cucalon – Representante Legal de Paradais S.A., informó su aceptación en que se elabore un contrato complementario.
- 1.24. Con fecha del 15 de julio de 2020, se suscribió el informe No. 14, correspondiente a la campaña “Resultados Pyme Exprés – pauta en televisión y radios” del periodo del 2 de junio al 3 de julio de 2020.
- 1.25. Mediante memorando CNF-B.P.-SMER-2019-0039-M del 20 de julio de 2020, en mi calidad de Administrador de Contrato, solicité a la Ing. Grace Rodríguez – Ex Gerente Administrativo, la elaboración de un contrato complementario al proceso al contrato No. 020-2019 del **“EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**, únicamente por plazo, ya que dentro del principal existen fondos disponibles.
- 1.26. Con fecha del 21 de julio de 2020, se suscribió el informe No. 15, correspondiente a la campaña “Resultados Pyme Exprés – vallas vía pública” del periodo del 15 de junio al 16 de julio de 2020.
- 1.27. Mediante memorando CFN-B.P.- SCOP-2020-0467-M del 27 de julio de 2020, el Abg. Henry Bazurto – Subgerente de Compras Públicas, Subrogante, emitió a la Ing. Grace Rodríguez – Ex Gerente Administrativo, el informe para la suscripción de un contrato complementario al contrato No. 020-2019.
- 1.28. Mediante memorando CFN-B.P.-SMER-2020-0042-M del 30 de julio de 2020, solicité al Econ. Ricardo Troya – Gerente de Presupuesto y Control actualizar la certificación No. 2020-GPCR2-00073.

#### CONTRATO COMPLEMENTARIO POR PLAZO

- 1.29. Con fecha 31 de julio de 2020, la Corporación Financiera Nacional B.P y la empresa **PARADAIS S.A.** con número de RUC: 0992657677001 celebraron el contrato complementario al contrato No. 020-2019 de **“EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.” RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019**, cuyo precio se mantiene bajo lo establecido en el contrato principal y un plazo de 164 días, contados a partir del 20 de agosto del presente año, hasta el 31 de enero de 2021 o hasta que se haya utilizado todo el presupuesto, lo que suceda primero.
  - 1.30. Mediante memorando CFN-B.P.-GEPC-2020-0291-M del 5 de agosto de 2020, se emitió la certificación de fondos 2020-GPCR2-00216 firmada por el Econ. Ricardo Troya, Gerencia de Presupuesto y Control con un compromiso para el 2020 por \$469,938.69 incluido IVA y para el 2021 \$10,000.00 incluido IVA, con la partida 45031502.
  - 1.31. Con fecha del 19 de agosto de 2020, se suscribió el informe No. 16, correspondiente a la
-

campaña “Subastas” del periodo del 29 de julio al 7 de agosto de 2020.

- 1.32. Con fecha del 14 de septiembre de 2020, se suscribió el informe No. 17, correspondiente a la Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – agosto 2020) del periodo del 1 al 31 de agosto de 2020.
- 1.33. Con fecha del 16 de septiembre de 2020, se suscribió el informe No. 4 de modificación del contrato complementario al contrato **020-2019 – PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**
- 1.34. Con fecha del 14 de octubre de 2020, se suscribió el informe No. 18, correspondiente a la Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – septiembre 2020) del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2020.
- 1.35. Con fecha del 19 de octubre de 2020, se suscribió el informe No. 19, correspondiente a la primera parte de la campaña “Segundo piso” del periodo del 1 al 14 de octubre de 2020.
- 1.36. Con fecha del 20 de octubre de 2020, se suscribió el informe No. 5 de modificación del contrato complementario al contrato **020-2019 – PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**
- 1.37. Mediante memorando CNF-B.P.-SMER-2019-0061-M del 23 de octubre de 2020, en mi calidad de Administrador de Contrato, solicité a la Lcda. Úrsula Boada – Ex Gerente Administrativo, la elaboración de un nuevo contrato complementario al proceso al contrato No. 020-2019 del **“EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**, por el 8% del contrato principal, esto es \$137,184.00 (ciento treinta y siete mil ciento ochenta y cuatro 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- 1.38. Mediante memorando CFN-B.P.-SMER-2020-0065-M del 9 de noviembre de 2020, solicité al Econ. Ricardo Troya – Ex Gerente de Presupuesto y Control, emitir la certificación de fondos correspondiente para el contrato complementario al contrato No. 020-2019.
- 1.39. Con fecha del 9 de noviembre de 2020, se suscribió el informe No. 20, correspondiente a la campaña “Sembramos Futuro” del periodo del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2020.
- 1.40. Mediante memorando CFN-B.P.-SCOP-2020-0741-M del 13 de noviembre de 2020, la Ing. Kerly Moreno – Subgerente de Compras Públicas (S), emitió el informe de viabilidad para la elaboración del contrato complementario.
- 1.41. Con fecha del 17 de noviembre de 2020, se suscribió el informe No. 21, correspondiente a la segunda parte de la campaña “CFN segundo piso” del periodo del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2020.
- 1.42. Mediante memorando CFN-B.P.-GEPC-2020-0498-M del 17 de noviembre de 2020, el Econ. Ricardo Troya – Ex Gerente de Presupuesto y Control emitió la certificación presupuestaria 2020-GPCR2-00288 con un compromiso de \$153,646.08 incluido IVA.
- 1.43. Con fecha del 18 de noviembre de 2020, se suscribió el informe No. 22, correspondiente a la campaña “Subastas” del periodo del 23 de octubre al 17 de noviembre de 2020.



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

## CONTRATO COMPLEMENTARIO POR MONTO

- 1.44. Con fecha 23 de noviembre de 2020, la Corporación Financiera Nacional B.P y la empresa **PARADAIS S.A.** con número de RUC: 0992657677001 celebraron el contrato complementario al contrato No. 020-2019 de **“EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.” RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019**, cuyo precio se estipuló en USD \$137,184.00 (ciento treinta y siete mil ciento ochenta y cuatro 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, con un plazo hasta el 31 de enero de 2021 o hasta que se haya utilizado todo el presupuesto, lo que suceda primero.
- 1.45. Con fecha del 23 de noviembre de 2020, se suscribió el informe No. 6 de modificación del contrato complementario al contrato complementario **020-2019 – PROCESO RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 “EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”**
- 1.46. Con fecha del 11 de diciembre de 2020, se suscribió el informe No. 23, correspondiente a la campaña “Sembramos / Sembrando Futuro” del periodo del 23 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.
- 1.47. Con fecha del 17 de diciembre de 2020, se suscribió el informe No. 24, correspondiente a la Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – noviembre 2020) del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2020.
- 1.48. Con fecha del 4 de enero de 2021, se suscribió el informe No. 25, correspondiente a la campaña “Convenios CFN” del periodo del 11 al 25 de diciembre de 2020.
- 1.49. Con fecha del 3 de febrero de 2021, se suscribió el informe No. 26, correspondiente a la segunda parte de la campaña “Convenios CFN” del periodo del 11 al 31 de enero de 2021.

### SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

LA CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a la ejecución del contrato para el **“EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”** a entera satisfacción de la contratante, según las características y especificaciones técnicas o términos de referencia constantes en los pliegos y en la oferta, que se agregan y forman parte integrante de este contrato.

### TERCERA.- PRECIO DEL CONTRATO

#### CONTRATO PRINCIPAL

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE ha pagado a la CONTRATISTA, es **USD \$1,714,800.00 (UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** más IVA, de conformidad con la oferta presentada por la CONTRATISTA.

#### CONTRATO COMPLEMENTARIO

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE ha pagado a al CONTRATISTA, es el de **USD \$137,184.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CINTO OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** más IVA, manteniendo la forma de pago del contrato principal.

#### CUARTA.- ENTREGA RECEPCIÓN

La contratista se obliga con la Corporación Financiera Nacional B.P. a efectuar el “**EL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**”

En mérito de los antecedentes expuestos, la Corporación Financiera Nacional B.P. recibió a entera satisfacción los servicios ofertados por la empresa **PARADAIS S.A.** quien presentó los informes y soportes respectivos.

A continuación se detallan los servicios realizados:

- **CONTRATO PRINCIPAL**

CAMPAÑAS	CONTENIDO	VALOR DEL 50% PARA AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR DEL 50% FACTURADO	TOTAL
<b>Campaña “CFN PYME”</b> correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 4 de octubre de 2019	<b>Ejecución de la campaña “Pyme”</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña de producto o servicio o institucional</li> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Producción de piezas audiovisuales (producción de spot publicitario)</li> <li>• Producción de cuñas de radio</li> <li>• Diseño de avisos de revistas</li> <li>• Producción de videos para redes sociales</li> <li>• Diseño de avisos de vallas</li> <li>• Diseño de post digital</li> <li>• Creación de GIFs para campañas</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – septiembre 2019)</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional televisión</li> <li>• Pauta tradicional revistas</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> <li>• Pauta tradicional vallas</li> </ul>	\$90.288,25	\$90.288,25	\$180.576,50
<b>Campaña “Gracia Total”</b> correspondiente al periodo del 10 de octubre al 9 de noviembre de 2019	<b>Ejecución de la campaña “Gracia Total”</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Producción de videos para redes sociales</li> <li>• Creación de GIFs para campañas</li> <li>• Infografías 2D</li> <li>• Diseños para medios digitales o webs</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – octubre 2019)</li> </ul>	\$11,200.00	\$11,200.00	\$22,400.00

<p><b>Nota de Crédito</b> No 001-002-000000058</p>	<p>Correspondiente a la factura No. 001-002-000002284 de la campaña “CFN Pyme”</p>		<p>(-)\$40.00</p>	<p>(-)\$40.00</p>
<p><b>Campaña “Impulso Agrícola”</b> correspondiente al periodo del 22 de octubre al 13 de noviembre de 2019</p>	<p><b>Ejecución de la campaña “Impulso Agrícola”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Producción de videos para redes sociales</li> <li>• Infografías 2D</li> <li>• Producción de cuñas de radio</li> <li>• Producción de artes para pautar en periódicos</li> <li>• Diseños para medios digitales o webs</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Creación de GIFs para campañas</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> </ul>	<p>\$27,304.70</p>	<p>\$27,304.70</p>	<p>\$54,609.40</p>
<p><b>Campaña “Subastas 2019”</b> correspondiente al periodo del 30 de septiembre al 24 de noviembre de 2019</p>	<p><b>Ejecución de la campaña “Subastas 2019”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Producción fotográfica mediana</li> <li>• Infografías 2D</li> <li>• Diseños para medios digitales o webs</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Creación de GIFs para campañas</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – noviembre 2019)</li> </ul>	<p>\$31,573.55</p>	<p>\$31,573.55</p>	<p>\$63,147.10</p>
<p><b>Campaña “Videollamada”</b> correspondiente al periodo del 6 de noviembre al 6 de diciembre de 2019</p>	<p><b>Ejecución de la campaña “Videollamada”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en medios tradicionales</li> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Producción de videos para redes sociales</li> <li>• Diseño de avisos de periódicos</li> <li>• Producción de cuña</li> <li>• Diseños para medios digitales o webs</li> <li>• Imagen corporativa Creación de GIFs para campañas</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> </ul>	<p>\$58,468.54</p>	<p>\$58,468.55</p>	<p>\$116,937.08</p>
<p><b>Campaña “Juntos”</b> correspondiente al periodo del 12</p>	<p><b>Ejecución de la campaña “Juntos”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en medios tradicionales</li> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> </ul>	<p>\$235,674.19</p>	<p>\$235,674.19</p>	<p>\$471,348.38</p>

<p>de noviembre al 12 de diciembre de 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de spots publicitarios</li> <li>• Producción fotográfica grande</li> <li>• Producción fotográfica mediana de modelado</li> <li>• Producción de videos para redes sociales</li> <li>• Producción de cuña</li> <li>• Diseño de avisos de periódicos</li> <li>• Diseño de avisos de revistas</li> <li>• Diseño de avisos para vallas</li> <li>• Diseño de avisos para buses</li> <li>• Infografías 2D</li> <li>• Imagen corporativa</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Pauta tradicional revistas</li> <li>• Pauta tradicional televisión</li> <li>• Pauta tradicional vallas</li> <li>• Pauta tradicional buses</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> </ul>			
<p><b>Campaña “Tutoriales”</b> correspondiente al periodo del 6 al 17 de enero de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• GIFs</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – diciembre 2019)</li> </ul>	<p>\$14,400.00</p>	<p>\$14,400.00</p>	<p>28,800.00</p>
<p><b>Campaña “Subastas 2020”</b> correspondiente al periodo del 20 de enero al 12 de febrero de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• GIFs</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – enero 2020)</li> </ul>	<p>\$18,362.00</p>	<p>\$18,362.00</p>	<p>\$36.724.00</p>
<p><b>Campaña “Refresh Institucional”</b> correspondiente al periodo del 19 de febrero al 19 de marzo de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en medios tradicionales</li> <li>• Producción de cuña</li> <li>• Diseño de avisos de periódicos</li> <li>• Diseño de avisos para vallas</li> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> <li>• Pauta tradicional vía publica</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – febrero 2020)</li> </ul>	<p>\$35,762.61</p>	<p>\$35,762.60</p>	<p>\$71,525.21</p>
<p><b>Campaña “Soluciones CFN”</b> correspondiente al periodo del 31 de marzo al 8 de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de</li> </ul>	<p>\$5,400.00</p>	<p>\$5,400.00</p>	<p>\$10,800.00</p>

abril de 2020	crisis para redes sociales – marzo 2020)			
<b>Campaña “Diferimiento Pymes”</b> correspondiente al periodo del 4 al 18 de mayo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en medios tradicionales</li> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Producción de videos para rrss</li> <li>• Producción de cuña</li> <li>• Diseño de avisos para vallas</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Infografías 2D</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional vía pública – vallas</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – abril 2020)</li> </ul>	\$20,495.00	\$20,495.00	\$40,990.00
<b>Campaña “Diferimiento Pymes”</b> correspondiente al periodo del 11 al 31 de mayo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta tradicional radios</li> </ul>	\$7,490.00	\$7,490.00	\$14,980.00
<b>Campaña “Resultados Pyme Exprés”</b> correspondiente al periodo del 1 al 18 de junio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto creativo de campaña en medios tradicionales</li> <li>• Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>• Producción de spot publicitario</li> <li>• Producción de cuña de radio</li> <li>• Diseño de aviso de revista</li> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Infografías 2D</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional revista</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – mayo 2020)</li> </ul>	\$28,905.78	\$28,905.79	\$57,811.57
<b>Campaña “Resultados Pyme Exprés”</b> correspondiente al periodo del 2 de junio al 3 de julio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta tradicional televisión</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> </ul>	\$48,837.03	\$48,837.04	\$97,674.07
<b>Campaña “Resultados Pyme Exprés – vallas vía pública”</b> correspondiente al periodo del 15 de junio al 16 de julio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta tradicional vía pública – vallas</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – junio 2020)</li> </ul>	\$9,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00
<b>Campaña “Subastas”</b> correspondiente al periodo del 29 de julio al 7 de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – julio 2020)</li> </ul>	\$7,015.73	\$7,015.73	\$14,031.46

agosto de 2020				
<b>Estrategia Digital</b> correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – agosto 2020)</li> </ul>	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00
<b>Estrategia Digital</b> correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – septiembre 2020)</li> </ul>	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00
<b>Campaña “CFN Segundo Piso”</b> correspondiente al periodo del 5 al 14 de octubre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto creativo de campaña en medios tradicionales</li> <li>Producción de spot publicitario</li> <li>Producción de cuña de radio</li> </ul>	\$25,650.00	\$25,650.00	\$51,300.00
<b>Campaña “Sembramos Futuro”</b> correspondiente al periodo del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de spot publicitario</li> <li>Producción fotográfica mediana</li> <li>Pauta tradicional periódicos</li> <li>Pauta digital portales y redes sociales</li> </ul>	\$33,786.66	\$33,786.66	\$67,573.32
<b>Campaña “CFN Segundo Piso”</b> correspondiente al periodo del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto creativo de campaña en redes sociales</li> <li>Diseño de aviso de periódicos</li> <li>Diseño de aviso de revistas</li> <li>Diseño de aviso de vallas</li> <li>Infografías 2D</li> <li>Videos para redes sociales</li> <li>Diseño de posteos</li> <li>Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>Pauta tradicional televisión</li> <li>Pauta tradicional vallas – vía publica</li> <li>Pauta tradicional periódicos</li> <li>Pauta tradicional revista</li> <li>Pauta tradicional radios</li> <li>Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – octubre 2020)</li> </ul>	\$90,240.06	\$90,240.06	\$180,480.12
<b>Campaña “Subastas”</b> correspondiente al periodo del 23 de octubre al 17 de noviembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de cuña de radio</li> <li>Diseño de aviso de periódicos</li> <li>Diseño de aviso de revistas</li> <li>Infografías 2D</li> <li>Diseño de posteos</li> <li>Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>Pauta tradicional periódicos</li> <li>Pauta tradicional revistas</li> <li>Pauta tradicional radios</li> </ul>	\$21,982.93	\$21,982.93	\$43,965.86
<b>Campaña “Sembramos / Sembrando Futuro”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de spot publicitario</li> <li>Producción de cuña de radio</li> <li>Pauta digital portales y redes sociales</li> </ul>	\$31,562.97	\$31,602.95	\$63,165.92



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 10 de diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta tradicional televisión</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> </ul>			
<b>TOTAL</b>		\$857,400.00	\$857,400.00	1,714,800.00

**Nota:** Es importante indicar que con fecha 19 de noviembre de 2019 la contratista emitió la nota de crédito No. No 001-002-000000058, correspondiente a la factura No. 001-002-000002284 de la campaña “CFN Pyme” por el valor de \$40.00 más IVA, debido a que *por un error involuntario se realizó el devengo y el pago de un ítem por el valor total de \$240.00 más IVA, cuando el correcto era \$200.00 más IVA.*

• **CONTRATO COMPLEMENTARIO**

CAMPAÑAS	CONTENIDO	VALOR DEL 50% PARA AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR DEL 50% FACTURADO	TOTAL
<b>Campaña “Sembramos / Sembrando Futuro”</b> correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 10 de diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de spot publicitario</li> <li>• Producción de cuña de radio</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional televisión</li> <li>• Pauta tradicional radios</li> </ul>	\$54,650.07	\$54,610.08	\$109,260.15
<b>Estrategia Digital</b> correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – noviembre 2020)</li> </ul>	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00
<b>Campaña “Convenios CFN”</b> correspondiente al periodo del 11 al 25 de diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> </ul>	\$2,900.00	\$2,900.00	\$5,800.00
<b>Campaña “Convenios CFN”</b> correspondiente al periodo del 11 al 31 de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de posteos</li> <li>• Pauta digital portales y redes sociales</li> <li>• Pauta tradicional periódicos</li> <li>• Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – diciembre 2020)</li> </ul>	\$9,041.93	\$9,081.57	\$18,123.85
<b>TOTAL</b>		\$68,592.00	\$68,591.65	\$137,183.65

**QUINTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

<b>Fecha de emisión del contrato:</b>	21 de agosto de 2019
<b>Fecha de inicio del plazo contractual:</b>	21 de agosto de 2019



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

<b>Plazo de ejecución:</b>	Desde: 21 – agosto – 2019 Hasta: 20 – agosto – 2020
----------------------------	--

<b>Fecha de emisión del contrato complementario:</b>	31 de julio de 2020
<b>Fecha de inicio del plazo contractual:</b>	20 de agosto de 2020
<b>Plazo de ejecución:</b>	Desde: 20 – agosto – 2020 Hasta: 31 – enero – 2021

<b>Fecha de emisión del contrato complementario:</b>	23 de noviembre de 2020
<b>Fecha de inicio del plazo contractual:</b>	23 de noviembre de 2020
<b>Plazo de ejecución:</b>	Desde: 23 – noviembre – 2020 Hasta: 31 – enero – 2021
<b>Periodo de ejecución:</b>	Desde: 23 – noviembre – 2020 Hasta: 31 – enero – 2021

#### SEXTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Para efectos de la terminación del contrato, la liquidación de los valores adeudados se refleja en el siguiente cuadro, elaborado por el Administrador del Contrato:

#### VALORES PAGADOS

Descripción			VALOR SIN IVA
<b>VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL</b>			\$1,714,800.00
<b>VALOR DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO</b>			\$137,184.00
<b>TOTAL</b>			\$1,851,984.00
FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	SALDO
001-002-000002284	22-oct-2019	\$180,576.50	\$1,671,407.50
Nota de crédito 001-002-000000058	19-nov-2019	(+) \$40.00	\$1,671,447.50
001-002-000002359	19-nov-2019	\$22,400.00	\$1,649,047.50
001-002-000002377	22-nov-2019	\$54,609.40	\$1,594,438.10
001-002-000002444	9-dic-2019	\$63,147.10	\$1,531,291.00
001-002-000002465	11-dic-2019	\$116,937.09	\$1,414,353.91
001-002-000002482	13-dic-2019	\$471,348.38	\$943,005.53
001-002-000002561	20-ene-2020	\$28,800.00	\$914,205.53
001-002-000002627	18-feb-2020	\$36,724.00	\$877,481.53
001-002-000002745	20-mar-2020	\$71,525.21	\$805,956.32
001-002-000002889	20-abr-2020	\$10,800.00	\$795,156.32
001-002-000003001	20-may-2020	\$40,990.00	\$754,166.32
001-002-000003120	22-jun-2020	\$57,811.57	\$696,354.75
001-002-000003121	22-jun-2020	\$14,980.00	\$681,374.75
001-002-000003240	20-jul-2020	\$97,674.07	\$583,700.68
001-002-000003241	20-jul-2020	\$18,000.00	\$565,700.68
001-002-000003370	20-ago-2020	\$14,031.46	\$551,669.22
001-002-000003466	16-sep-2020	\$4,000.00	\$547,669.22
001-002-000003562	15-oct-2020	\$4,000.00	\$543,669.22
001-002-000003572	19-oct-2020	\$51,300.00	\$492,369.22
001-002-000003701	11-nov-2020	\$67,573.32	\$424,795.90
001-002-000003724	17-nov-2020	\$180,480.12	\$244,315.78



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

001-002-000003729	18-nov-2020	\$43,965.86	\$200,349.92
001-002-000003905	11-dic-2020	\$172,426.07	\$27,923.85
001-002-000004041	12-ene-2021	\$4,000.00	\$23,923.85
001-002-000004042	12-ene-2021	\$5,800.00	\$18,123.85
<b>Campaña “Convenios CFN”</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de posteos</li><li>• Pauta digital portales y redes sociales</li><li>• Pauta tradicional periódicos</li></ul> Estrategia digital (informe de administración, soporte y manejo de crisis para redes sociales – diciembre 2020)	Correspondiente al periodo del 11 al 31 de enero de 2021	\$18,123.50	\$00.35

**Nota:** La campaña “Convenios CFN” fue ejecutada en enero de 2021, la cual se cancelará en el mes de febrero con la factura correspondiente, con la finalidad de ejecutar el contrato en su totalidad y de esta forma proceder con la terminación del contrato.

Con estas consideraciones, la contratista ha cumplido con el objeto del contrato, por lo tanto la Corporación Financiera Nacional B.P. cancelará el valor correspondiente a **USD \$18,123.50 (dieciocho mil ciento veintitrés 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.**

Es preciso indicar que del contrato queda un saldo de \$00.35 (**treinta y cinco centavos de dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.**

#### SEPTIMA.- RETENCIONES

Se realizarán las respectivas retenciones de impuestos aplicables conforme a lo que indica la legislación vigente.

#### OCTAVA.- ACEPTACIÓN

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad de acto en original y tres copias.



Firmado electrónicamente por:  
**EDWIN JOSE  
CADENA  
BERMUDEZ**

Lcdo. Edwin Cadena – Subgerente  
De Mercadeo

**Administrador del Contrato  
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P**



Firmado electrónicamente por:  
**HECTOR ANDRES  
FANTONI ZURITA**

Ing. Héctor Fantoni Zurita  
**Técnico que no participó en el Proceso  
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P**



Firmado electrónicamente por:  
**GIANCARLO JOSE  
MOGGIA CUCALON**

**CONTRATISTA**  
Ing. Giancarlo Moggia Cucalón  
**Representante Legal  
PARADAIS S.A.**